

VISTO:

El Expediente S01: 0001028/2026 UADER_RECTORADO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se interesa la implementación de la Cuarta Cohorte de la Diplomatura en Procesos de Crianza Avícola en Ambiente Controlado, aprobada por Resolución CS N° 011/24 UADER, a cargo de la Coordinación de Rectorado Universidad Autónoma de Entre Ríos - Sede Concepción del Uruguay.-

Que de fs. 02 a 45, se adjunta el Formulario para la implementación referida, en conformidad a lo dispuesto en el Anexo III de la Ordenanza CS N° 163/23 UADER, como así también los Curriculum Vitae de quienes integran la estructura académica, conforme el punto 8 del anexo III, de la Ordenanza CS N° 163 UADER.-

Que la presente propuesta se fundamenta en la importancia de la actividad avícola a nivel nacional, como producción de una de las principales fuentes de proteína de mayor consumo en el país, siendo a su vez, nuestra provincia una destacada productora de dicho alimento.-

Que su objetivo principal busca promover la formación integral de las personas que se desempeñan o se desempeñaran en las granjas de producción de pollos parrilleros, con énfasis en los procesos de avicultura de precisión que favorecen la obtención de óptimos resultados productivos.-

Que la misma constará de una modalidad de cursado semipresencial, alternando actividades presenciales y virtuales en espacios tanto sincrónicos como asincrónicos.-

Que la Diplomatura cuenta con una carga horaria total de ciento ochenta y cinco (185) horas e incluye un Trabajo final Integrador.-

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Académicos y la Secretaría Académica de la Universidad.-

Que a fs. 52 la Asesoría Jurídica de la Universidad emite dictamen de competencia informando que de acuerdo a lo informado en los artículo 19° y 20° de la

RESOLUCIÓN N° 576-26

Ordenanza CS N° 163 UADER, se ha dado cumplimiento al procedimiento de implementación de la Diplomatura referida, no existiendo observaciones al respecto.-

Que posteriormente, Dirección de Cargos, Dedicaciones y Horas Cátedra de la Universidad, informa la existencia de viabilidad presupuestaria para llevar adelante la implementación de la Diplomatura aprobada por Resolución CS N° 011/2024 UADER.-

Que es potestad de quien suscribe la emisión del presente acto administrativo, mediante el cual se autoriza la implementación de la Diplomatura en Procesos de Crianza Avícola en Ambiente Controlado, aprobada por Resolución CS N° 011/2024 UADER, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos establecidos a tal fin.-

Que todos los actos administrativos en el ámbito de esta Universidad se dictan en el uso pleno de su autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y lo establecido por el Estatuto Académico Provisorio aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-


Que en uso de las atribuciones propias del cargo según la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad en su Artículo 16° Inciso i) "*Adoptar todas las providencias para la buena marcha de la Universidad*", quien suscribe está facultado para resolver sobre el particular.-

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la Diplomatura en Procesos de Crianza Avícola en Ambiente Controlado, aprobada por Resolución CS N° 011/2024 UADER, de conformidad al Anexo Único que agregado forma parte de la presente.-

 ARTÍCULO 2º: Encuadrar en lo dispuesto en los artículos 19º y 20º de la Ordenanza CS N° 163 UADER.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, publicar en el Digesto Electrónico UADER y cumplido, archivar.-



Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
FORMULARIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURA A TÉRMINO

1. DENOMINACIÓN

Diplomatura en procesos de crianza avícola en ambiente controlado

2. RESUMEN

La industria avícola es de gran importancia en Argentina, ya que es uno de los principales generadores de empleo. Según el Ministerio de la Producción de la provincia de Entre Ríos, esta industria proporciona más de 22 mil puestos de trabajo directos en la región. Además, la provincia de Entre Ríos se destaca como líder en la producción e industrialización avícola en el país, con una fuerte presencia en la exportación a más de 60 países, según datos del mismo organismo.

La región se especializa en la producción de carne de ave y huevos, con una concentración significativa de granjas en varios departamentos. Además, Entre Ríos ha logrado establecerse en el mercado chino, con ocho plantas autorizadas a exportar a este país, lo que refleja su importancia a nivel nacional e internacional y su impacto en la economía local.

Sin embargo, la industria avícola enfrenta desafíos, como la necesidad de modernizar la infraestructura y los sistemas de producción para adaptarse a la demanda del mercado y los efectos del cambio climático. La implementación de unidades productivas competitivas y eficientes, con ambientes controlados, es crucial para mejorar la producción y garantizar condiciones óptimas para las aves.

En base a la problemática planteada, se propone la implementación de la "Diplomatura en procesos de crianza avícola en ambientes controlados", con el objetivo de contribuir a mejorar el sistema de producción avícola a partir de la capacitación integral de las personas que se desempeñan en las granjas de producción de pollos parrilleros, con énfasis en los procesos de avicultura de precisión que favorecen la obtención de óptimos resultados productivos en unidades competitivas y eficientes.

3. RESPONSABLE

Rectorado - Coordinación Concepción del Uruguay

4. ENTIDADES CON LAS QUE SE ARTICULA

- Las Camelias S.R.L.
- Fundación Camelias
- Municipalidad de Villaguay

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La modalidad de cursado, será semipresencial, alternando actividades presenciales y virtuales en espacios tanto sincrónicos como asincrónicos.

Durante un período de 8 meses, las actividades se llevarán a cabo con una carga horaria semanal de 5 horas, donde la implementación de cada módulo se desarrollará en un 60% en forma sincrónica (mediante encuentros presenciales y virtuales distribuidos equitativamente) y un 40% en forma asincrónica virtual.

Las actividades prácticas se realizarán de forma presencial exclusivamente, en espacios acordes a los objetivos de aprendizaje de cada módulo.

Los encuentros sincrónicos virtuales tendrán como eje principal el desarrollo de los contenidos teóricos. Se implementarán con una frecuencia quincenal de 3 horas. Mientras que los encuentros sincrónicos presenciales se implementarán con una frecuencia quincenal, durante 5 horas, combinando actividades teóricas con actividades prácticas (dando prioridad a éstas últimas), siendo posible combinar el dictado de dos módulos en forma simultánea.

Las actividades asincrónicas consistirán en el estudio autónomo de los contenidos teóricos a través de la lectura, comprensión y visualización de material didáctico especialmente diseñado para esta etapa, disponible en el aula virtual Moodle de la Universidad.

Al finalizar el cursado, el estudiante deberá presentar un Trabajo Final Integrador que estará orientado al desarrollo de una propuesta de innovación o mejora en una instalación existente donde se apliquen los contenidos desarrollados en los módulos de la Diplomatura. Podrán conformarse grupos de hasta tres integrantes.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los y las participantes deberán acreditar un 75 % de cumplimiento tanto en las instancias presenciales como en las instancias virtuales asincrónicas y/o sincrónicas.

Se implementará un sistema de evaluación para cada módulo que consistirá en un examen parcial o trabajo práctico en base a los aspectos teóricos desarrollados.

Para aprobar la diplomatura en procesos de crianza avícola en ambiente controlado, se deberá presentar un trabajo final integrador. El mismo deberá estar orientado a desarrollar una propuesta de innovación o mejora en una instalación existente donde se apliquen los contenidos desarrollados durante el cursado.

Podrá elaborarse en grupos de hasta 3 personas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aviagen (2018). Arbor Acres. Manual de manejo del pollo de engorde. [Archivo PDF]. <https://es.aviagen.com>.
- Aviagen (2007). Arbor Acres update. La calidad física del alimento. [Archivo PDF]. <https://es.aviagen.com>
- Castelló, J., et al (1991). Producción de Carne de Pollo. 1ª edición. Real Escuela de Avicultura.
- Castelló, Llobet J. (1993). Construcción y Equipos Avícolas. Real Escuela de Avicultura.
- Castelló Llobet, J (2009). Bioseguridad en avicultura. 1ª Edición. Real Escuela de Avicultura.
- Dai Pra, M. y Buttow Roll, V. (2019). Cama avícola: utilización, reutilización y destino. Evangraf.
- García Vilches M. et al (2019). Automatismos Industriales. Editorial Marcombo.
- Gange, J. et al (2020). Importancia de la avicultura entrerriana de parrilleros en la demanda regional de maíz. Negocios de Avicultura. Año 17 (90), pg. 36-45. ISSN1853-600X.
- Giardinelli, C. et al (2019). Proyecto de Modernización de la Avicultura, en los departamentos Uruguay y Colón en la provincia de Entre Ríos. Universidad Torcuato Di Tella.
- Gimenez, C. M. (2001). Gestión & Costos: beneficio creciente, mejora continua. Editorial Buenos Aires, ediciones Macchi.
- Lamelas, K. y otros (2022). Relevamiento integral de granjas de pollos parrilleros. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP).
- Lewis, P. y Morris, T. (2006). Poultry Lighting. The theory and practice. Northcot.
- Lubing. Sistema de bebedero. Guía de instalación del Sistema de bebedero. [Archivo PDF]. <http://www.lubmesam.com.mx>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP). Anuario Avícola 2021. Boletín Avícola. <https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/aves/informes/boletines>

RESOLUCIÓN N° **576-26**

- Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de Entre Ríos (2020). La avicultura crece y genera 22.000 empleos en la provincia. Gobierno de Entre Ríos. https://www.entrerios.gov.ar/minpro/index.php?codigo=&cod=2016&codtiponoticia=1¬icia=ver_noticia&modulo=noticia#:~:text=Entre%20R%C3%ADos%20es%20I%C3%ADder%20en,las%20exportaciones%20de%20carne%20aviar.
- Mounthey, G. y Parkhurst, C. (2001). Tecnología de Productos Avícolas. Editorial Acribia, S.A.
- North, M. y Bell, D. (1993). Manual de producción avícola. 3ª Edición. Manual Moderno.
- Pérez López, J. A., Espigares García, M. (1995). Estudio Sanitario del Agua. Universidad de Granada.
- Plano M. Aves comerciales y su medio ambiente. Granja Tres Arroyos S.A. Argentina 1995.
- Rodríguez, A. (2013). Sistemas Scada. 3º edición. Alfaomega Grupo editor.
- Rodríguez Fernández, J. et al (2014). Automatismos Industriales. Ediciones Paraninfo.
- Roxell. Comeo. Guía de uso. [Archivo PDF]. <https://www.roxell.com>
- Schopelocher, R (1958). Avicultura lucrativa. Editores cosmopolita y Marchino. 3ª Edición.
- SENASA (1996). Manual de procedimientos del Sistema HACCP.
- Sobrevila, M. (2009). Electrotecnia, Nivel inicial. Alsina librería y editorial.
- The University of Georgia (2009). 2009 Uga winter ventilation workshop. Drifmier Engineering Center.
- The University of Georgia (2009). Poultry tunnel ventilation workshop. Drifmier Engineering Center.

8. ESTRUCTURA ACADÉMICA

8.1 Director

Tec. Javier Verbauvede. DNI: 23.874.864.

8.2 Coordinador académico

Tec. Hermes Quattrocchio. DNI: 26.420.306.

RESOLUCIÓN N° 576-26

8.3 Cuerpo docente

Docentes	Módulo
Pablo Marso, Martín Aguet y Fernando Cottani	Módulo I. Introducción a la Avicultura en Granjas (25 hs)
Marcelo Ricotti y Jorge Gatti	Módulo II. Procedimientos de Crianza (20 hs)
Miguel Schultheis	Módulo III. Bioseguridad (25 hs)
Federico Bel	Módulo IV. Introducción a los Equipamientos Mecánicos. Eléctricos y Electrónicos (25 hs)
Matías Lugrin	Módulo V. Sistemas tecnológicos Avanzados (20 hs)
Ivan Germanier	Módulo VI. Gestión del ambiente: Normativas (20 hs)
Gisela Gallinger	Módulo VII. Gestión Administrativa (20 hs)
Heber Ramírez María Elena Micheloud Martín Aguet	Trabajo Final Integrador (30 hs)

8.4 Comité Académico

Tec. Javier Verbaude

Esp. Prof. Guadalupe Villanova

Lic. Pablo Marsó Lic. Alberto Ingold Lic. Lourdes Pralong

9. DEL PRESUPUESTO

El financiamiento requerido para la presente propuesta de Diplomatura será gestionado en forma conjunta entre la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la empresa avícola "Las Camelias"

RESOLUCIÓN N° **576-26**

S.R.L.", a fin de garantizar su implementación. En este sentido, se establece la siguiente distribución presupuestaria:

RUBRO	SUBRUBRO	OBJETO	CANTIDAD	FUENTE
GASTOS PERSONALES		Coordinador Académico	153 horas cátedra (17 hs. cátedra por 9 meses)	UADER
		Docentes Módulos: V, VII y TFI	50 horas cátedra (20 hs. cátedra Módulo V, 20 hs. cátedra Módulo VII y 10 hs. cátedra TFI)	UADER
		Docentes Módulos: I, II, III, IV, VI y TFI	135 horas cátedra	Las Camelias SRL
BIENES DE CONSUMO	Materiales para clases prácticas	Granja Modelo y equipamientos de bioseguridad para estudiantes	1 nave industrial	Las Camelias SRL Fundación Camelias
	Diseño y diagramación de piezas de comunicación	Flyer Cartilla informativa Videos	1	UADER
	Certificados	Diseño Impresión	1 40	UADER Las Camelias SRL
BIENES DE USO	Herramientas TIC	Meet Premium	1	Las Camelias SRL
		Aula virtual	1	UADER
	Espacio físico para dictados de clases	Aula	1	UADER Municipalidad de Villaguay